

LOTA, 26 DE OCTUBRE DEL 2023

DECRETO N° 1600

Vistos:

a) Autorícese uso de vehículo Municipal, FURGÓN ZNA PLACA ÚNICA JHHY-53. Para el día viernes 27 de Octubre 2023 desde las 12:00hrs hasta las 19:00hrs. **PARA IR A BUSCAR A LA ESCUELA CANINA DE CARABINEROS Y PARA SU POSTERIOR REGRESO A LA COMUNA DE TALCAHUANO .PARA PRESENTARSE EN LA INAGURACION ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE LOTA** .Según memorándum N° 367 de fecha 25/10/2023 de la Administradora Municipal.

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales

c) Art. 63° Letra ñ) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador Municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorícese la circulación del vehículo municipal, FURGÓN ZNA PLACA ÚNICA JHHY-53. Para el día viernes 27 de Octubre 2023 desde las 12:00hrs hasta las 19:00hrs. **PARA IR A BUSCAR A LA ESCUELA CANINA DE CARABINEROS Y PARA SU POSTERIOR REGRESO A LA COMUNA DE TALCAHUANO .PARA PRESENTARSE EN LA INAGURACION ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE LOTA** .Según memorándum N° 367 de fecha 25/10/2023 de la Administradora Municipal.

2.- Autorícese a realizar trabajo extraordinario al Funcionario **Don JOSE SPISSINI HIGUERA** Auxiliar Grado 15° EMR. Para el día viernes 27 de Octubre 2023 desde las 12:00hrs hasta las 19:00hrs. Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

SNQC/JMAB/DVC/JGR/dlmgm.

Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo



ADRIANA GEMINI QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL